

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 04 JUL 2013

VISTO Resolución de Presidencia N° 580/11 de fecha 19/12/11; **Y**

CONSIDERANDO

Que corresponde dar de baja como colaborador del suscripto, Personal de Gabinete de Planta Temporaria de la Presidencia, Categoría 24 P.A. y T., al señor Hernán Rafael de DEUS NASCIMENTO, DNI N° 26.046.424, a partir del día de la fecha.

Que corresponde designa al señor Hernán Rafael de DEUS NASCIMENTO, DNI N° 26.046.424, con domicilio en calle Islas Malvinas 2640 de la ciudad de Río Grande, en categoría 23 PAyT, a partir del día de la fecha.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución provincial, el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EI VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA a partir del día de la fecha al Sr. Hernán Rafael de DEUS NASCIMENTO, DNI N° 26.046.424, como colaborador del suscripto Personal de Gabinete de Planta Temporaria de la Presidencia, Categoría 24 P.A. y T., designado mediante Resolución de Presidencia N° 222/13 de fecha 21/05/13.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al señor Hernán Rafael de DEUS NASCIMENTO, DNI N° 26.046.424, con domicilio en calle Islas Malvinas 2640 de la ciudad de Río Grande, en categoría 23 PAyT, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa, Dirección de Recursos Humanos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

310 / 13

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo